

90% de las tierras colonizables pasaron a la órbita del INC

Actualizado el jueves, 12 de noviembre de 2009

Se cierra un capítulo de 50 años en el que efectivamente las tierras estatales han pasado a la órbita del Instituto Nacional de Colonización (INC), destacó a El Observador el vicepresidente del organismo, Mario Vera.

Explicó que desde 1948 existe la ley 11.029 de creación del INC, que establece el pasaje en propiedad o en administración de los campos de valor colonizable existentes en la órbita de las diferentes instituciones estatales. «Esto ha sido un caballito de batalla de muchos Directorios que pasaron por esta institución. A su vez desde 1990 existe en el INC un estudio elaborado por los técnicos del Instituto describiendo los campos de interés para colonizar».

Según Vera, «pasó el tiempo, llegó 2005 y esos campos seguían en la órbita de las entidades estatales dueñas de la tierra, sin efectivizar procesos colonizadores». A partir de ese año los compañeros de Directorio me encomendaron la tarea de empezar a trabajar para conseguir esos campos y dar cumplimiento a las leyes que establecieron ese propósito».

Se inició con UTE el pasaje de tierras. Se incorporaron a este proceso otras instituciones estatales, como ANEP, el Ministerio de Ganadería, el de Salud Pública, el de Defensa y el del Interior y se siguen haciendo negociaciones con otras instituciones estatales. «Tan es así que en el período de cuatro años y medio el 90% de las tierras que son colonizables pasaron a la órbita del INC en diferentes figuras jurídicas. Una parte muy importante de 16.300 hectáreas del Banco de Seguros del Estado pasó en compra en un negocio financiado a 10 años».

Vera indicó que otras tierras pasaron en administración y otras pasaron por un comodato, sin ninguna retribución a su dueño. «Es bueno destacar que todas estas negociaciones tuvieron un fuerte apoyo del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), que incluyó además el pasaje de un predio muy importante, de alto valor turístico, en la zona de Aguas Dulces en Rocha. El MGAP pasó ese predio al INC para su venta con destino a la compra de tierras colonizables».

El vicepresidente del INC dijo que muchas de esas tierras han sido distribuidas, otras están con contratos de arrendamiento a terceros vigentes y se les respeta, por lo tanto va a quedar una cantidad de tierras suficiente para el próximo Directorio, el que va a iniciar su gestión con 10.000 hectáreas de tierras disponibles para comenzar la colonización en ese período.

Vera dijo que esto cierra un capítulo de 50 años «peleando por las tierras del Estado que finalmente han pasado a la órbita de la institución».

Agregó que, en el marco de las 43.000 hectáreas compradas o incorporadas por el INC en ese período, vale la pena recordar una anécdota que es histórica: «A un legislador hace muchos años alguien le dijo, como reproche: Pero se me votó la Ley de Colonización. A lo que el legislador le respondió: no se preocupe porque le votamos la ley, pero no le votamos los recursos». Y así ha sido, históricamente, el talán de Aquiles de esta institución, que se ha ido autoconsumiendo, vendiendo tierras de su propiedad para poder funcionar».

A partir del año 2006, con la colaboración del MGAP y del Ministerio de Economía, se consiguió la aprobación parlamentaria de la disposición por la que, mediante un adicional del impuesto a las Transacciones Patrimoniales Rurales, el INC consigue recursos que oscilan entre US\$ 8 a 10 millones anuales, de acuerdo a la fluctuación del dólar, dijo el Director del Instituto Nacional de Colonización (INC), Mario Vera.

Explicó que «este recurso se otorga únicamente para compra de tierras. El parlamento redactó la ley de forma que solo pueda ser usado para esta finalidad, permitiendo utilizar los fondos hasta en un 10% para la incorporación de infraestructura dentro de las nuevas colonias. Esto ha permitido al Instituto comprar un volumen importante de tierras para volcarlas a la colonización, cumpliendo con la finalidad de esta institución».

Vera agregó que «todo esto se ha logrado con el fuerte apoyo de los funcionarios del instituto, tanto técnicos como administrativos, que han puesto su mejor esfuerzo al proyecto y ven que los cometidos del INC se están cumpliendo».